ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DORGELO S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIESCISEIS.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de Abril de Dos Mil Dieseis, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Buenavista s/n y Rocafuerte, Edificio Corpoclinica, piso 2 oficina No. 206, siendo las Once Horas (11:00), se reúnen los siguientes accionistas:

1.- DAVILA PALADINES DIEGO ESTUARDO, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVEN (80.799,00) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $1.00) cada una, las que representan el 99.99% del capital social suscrito y pagado de la Compañía;
2.- ROMERO LOAYZA NORMA MARIA ESPERANZA, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) Acción Ordinaria y Nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $1.00) cada una, las que representan el 0.01% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS
Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular la Señora Norma Loayza Romero, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario de la misma al Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente la Presidenta solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**; al respecto toma la palabra la Señora Norma Loayza Romero, Presidenta de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentado por el Gerente General, el mismo que procede a entregar copias del juego de Estados Financieros año 2015, a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía por la mala situación en relación a los precios, muy bajos, que existían para la venta de la producción (camarón), ha generado una pérdida de U$74,568.23; sus libros

sociales se encuentran elaborados de conformidad a la Ley de Compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015 es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, al respecto toma la palabra el Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, Gerente General de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía que los Estados Financieros, se refleja la realidad en la que atravesó la compañía y por lo cual se ha generado una perdida, tal como lo consigna en su informe de labores anual, por lo que el estado de resultado integral presenta una pérdida de U$74,568.23; luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** Al respecto toma la palabra a la señora Sandra Eduviges Loayza Romero, Comisario de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía, tiene una perdida debido a los bajos precios de venta, tal como lo consigna en su informe de labores anual es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS** toma la palabra el Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en su informe y en el informe del Comisario de la compañía, referente a que la compañía se encuentra en marcha, y gracias al esfuerzo de los accionistas la producción no ha bajado se ha mantenido, pero debido a los precios de venta, el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015, fue negativo, por lo que recomienda que está perdida se las contabilice como pérdidas acumuladas hasta segunda orden, en calidad de Gerente General de la compañía Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce Horas Veinte Minutos.

Sr. Diego Estuardo Dávila Paladines
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

Sra. Norma Loayza Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA